

PUBLICACIÓN PERSONAS PROPUESTAS TRAS EL PLAZO ALEGACIONES

Por Decreto nº 6005 de fecha del 12 de julio de 2017 del Delegado de Servicios Sociales, Cooperación y Solidaridad dispuso entre otros lo siguiente :

Aprobar la participación de este Ayuntamiento en el Programa Extraordinario de Ayuda a la Contratación de Andalucía.

Para su desarrollo el Concejal delegado de Servicios Sociales, Cooperación y Solidaridad emitió Decreto de fecha 30-10-17 y nº 9014 que en su punto CUARTO, párrafo tercero establece:

Los listados de admitidos y seleccionados y cualquier otra publicación necesaria en el procedimiento, se publicarán en la Web municipal y en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Una vez finalizado el plazo de alegaciones (se han presentado 55), y analizada la documentación presentada por los interesados e interesadas, se aceptan dos de ellas, por lo que al listado de personas propuestas, publicada el pasado 10 de enero, se le añaden las dos personas siguientes:

PERSONAS AÑADIDAS AL LISTADO DE PERSONAS PROPUESTAS PARA LA CONTRATACIÓN PUBLICADA EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2016					
ORDEN	CODIGO SOLICITUD	NIF	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE
136.1	2882255B405A48	X5190507M	EL KADDOURI		SALIMA
153.1	7F029179BBF2D8	30542759R	VALENZUELA	MOLINA	VICTORIA

Córdoba, 7 de febrero de 2018
Firma electrónica Juan Hidalgo Hernández
Concejal Delegado de Servicios Sociales, Cooperación y Solidaridad

Código Seguro de verificación: aqsy4Xd8XcMLphMchuA5hg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Hidalgo Hernandez - Concejal-delegado de Servicios Sociales, Cooperación y Solidaridad.	FECHA	07/02/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/1

